

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

UNICAJA BANCO S.A. (*Unicaja Banco*), de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y como continuación al hecho relevante número 246.088 publicado en el día de hoy en relación con la venta de un paquete de 32.723.908 acciones de Iberdrola, S.A. titularidad de Unicaja Banco, representativas de aproximadamente un 0,51 % del capital social de esta entidad, informa al mercado de que, una vez finalizado el proceso de colocación acelerada (*accelerated bookbuilding offering*), se ha fijado el precio de venta en 5,88 euros por acción de Iberdrola, S.A., por lo que el importe de la operación ha ascendido a un total de 192,41 millones de euros.

Málaga, a 15 de diciembre de 2016.